



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

ACTO ADMINISTRATIVO NÚMERO 003-2019 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO BID DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII), QUE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPI-BID-DGII-03-2019, POR CONCEPTO DE “ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS Y SISTEMAS DE ARCHIVOS DISTRIBUIDOS (OBJECT STORAGE AND DISTRIBUTED FILE SYSTEMS)”.

En la sede central de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), ubicada en la avenida México número 48, sector Gascue, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo hoy veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), se presentó ante los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, debidamente integrado por los señores **Patria Taveras**, Subdirectora de Fiscalización, Presidenta; **Eric Medina Castillo**, Asesor Legal, Secretario; **Ramón Mena García**, Gerente Administrativo y Financiero, Miembro; **Ana Beatriz Rodríguez Alberti**, Gerente de Planificación Estratégica, Miembro; y **Yudelka del Valle de León**, Encargada del Departamento de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro, El Informe Técnico GTIC-245-2019, contentivo de las recomendaciones para la Adjudicación del Procedimiento de Licitación Pública Internacional para la Adquisición de una Solución de Almacenamiento de objetos y sistemas de archivos distribuidos (Object Storage and Distributed File Systems).

VISTAS:

1. Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9;
2. Pliego de Condiciones Específicas del referido proceso de Licitación Pública Internacional;
3. Solicitud de No Objeción del referido proceso;

ACTO ADMINISTRATIVO NÚMERO 003-2019 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA UEP-BID DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII), QUE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPI-BID-DGII-03-2019, POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS Y SISTEMAS DE ARCHIVOS DISTRIBUIDOS (OBJECT STORAGE AND DISTRIBUTED FILE SYSTEMS).

4. Primera compulsa del acto auténtico número 031-2019, de fecha treinta y uno (31) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), instrumentado por el licenciado Jorge Elizardo Matos de la Cruz, Abogado, Notario Público;
5. Recomendación Técnica número GTIC-245-2019, de fecha diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), emitida por los peritos Hector J. Noboa F, Gerente de Tecnología de Información y Comunicaciones; Rafael L. Striddels B, Encargado Departamento Infraestructura Tecnológica; Darwin R. Castillo de L., Encargado Departamento de Infraestructura Tecnológica; todos empleados de la Dirección General de Impuestos Internos.

PREÁMBULO

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, el objetivo de la Licitación Pública Internacional es proporcionar a todos los posibles oferentes elegibles notificación oportuna y adecuada de los requerimientos de un Prestatario en cuanto a los bienes y obras necesarios de un proyecto, y proporcionar a dichos oferentes igualdad de oportunidades para presentar ofertas en relación con los mismos;

CONSIDERANDO: Que podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo;

CONSIDERANDO: Que en el cumplimiento de las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, fue publicada la convocatoria a participar en el procedimiento de compras y contrataciones relativo a la Licitación Pública Internacional número LPI-BID-DGII-03-2019, por concepto de la Adquisición de una Solución de Almacenamiento de objetos y sistemas de archivos distribuidos (Object Storage and Distributed File Systems), en los portales de la DGII, y del BID, así también como en dos (02) diarios de circulación nacional;

CONSIDERANDO: Que, los oferentes tenían hasta el día treinta y uno (31) del mes de mayo del dos mil diecinueve a las tres y treinta minutos pasado meridiano (3:30 PM), para presentar sus ofertas;

CONSIDERANDO: Que el día treinta y uno (31) del mes de mayo del dos mil diecinueve a las cuatro en punto pasado meridiano (4:00 PM), se realizó apertura de la única oferta recibida, en presencia del representante del oferente;

CONSIDERANDO: Que, esta licitación llama a la adquisición de un (01) lote, correspondiente a productos de hardware y software distintos;

ACTO ADMINISTRATIVO NÚMERO 003-2019 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA UEP-BID DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII), QUE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO LPI-BID-DGII-03-2019, POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO DE OBJETOS Y SISTEMAS DE ARCHIVOS DISTRIBUIDOS (OBJECT STORAGE AND DISTRIBUTED FILE SYSTEMS).

CONSIDERANDO: Que, en fecha treinta y uno (31) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019) tuvo lugar el acto de apertura de ofertas, instrumentado mediante el acto auténtico número 031-2019, por el licenciado Jorge Elizardo Matos de la Cruz, Notario Público, donde se establece que la empresa oferente habilitada para ser evaluada técnicamente es la siguiente:

OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA (Antes del ITBIS)	LOTE
CECOMSA	RD\$29,190,910.53	1

CONSIDERANDO: Que en fecha diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), fue remitida a la Unidad Ejecutora del Proyecto BID de la Dirección General de Impuestos Internos, la evaluación técnica de las ofertas presentadas por concepto de Adquisición de una Solución de Almacenamiento de objetos y sistemas de archivos distribuidos (Object Storage and Distributed File Systems), realizada por Hector J. Noboa F, Gerente de Tecnología de Información y Comunicaciones; Rafael L. Striddels B, Encargado Departamento Infraestructura Tecnológica y Darwin R. Castillo de L., Encargado Departamento de Infraestructura Tecnológica;

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada, cumple con la totalidad de requerimientos establecidos en el Pliego Especifico de Condiciones;

CONSIDERANDO: Que el Programa para la Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en la República Dominicana, debe garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones que se realice para la institución sean llevados a cabo de conformidad con las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9 y estas deben apegarse a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes;

Por las razones y hechos expuestos anteriormente, este Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la evaluación técnica de fecha diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), realizada por Hector J. Noboa F, Gerente de Tecnología de Información y Comunicaciones; Rafael L. Striddels B, Encargado Departamento Infraestructura Tecnológica y Darwin R. Castillo de L., Encargado Departamento de Infraestructura Tecnológica, del procedimiento de licitación pública Internacional número **LPI-BID-DGII-03-2019**, por concepto de *Adquisición de una Solución de Almacenamiento de objetos y sistemas de archivos distribuidos (Object Storage and Distributed File Systems)*, en virtud de las Políticas para la

Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9.

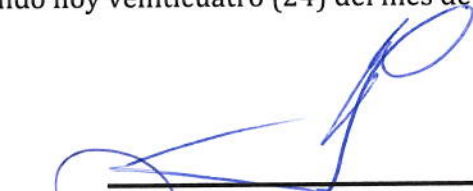
SEGUNDO: ADJUDICAR la Licitación Pública Internacional número **LPI-BID-DGII-03-2019**, por concepto de *Adquisición de una Solución de Almacenamiento de objetos y sistemas de archivos distribuidos (Object Storage and Distributed File Systems)*, en virtud de las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9, de la siguiente manera:

LOTE	ADJUDICATARIO	MONTO TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
UNICO	Cecomsa	RD\$29,190,910.53


TERCERO: ORDENAR a la Unidad Ejecutora del Proyecto BID a notificar a las Partes interesadas el resultado del procedimiento de Licitación Pública Internacional número **LPI-BID-DGII-03-2019**, en virtud de las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9.

CUARTO: ORDENAR la publicación del presente acto administrativo en el portal del BID y en el portal institucional.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo hoy veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).




Patria Taveras
Presidenta



Eric Medina Castillo
Asesor Legal



Ramón Mena García
Miembro



Ana Beatriz Rodríguez Alberti
Miembro



Yudelka del Valle de León
Miembro

RM/mg



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Recomendación Técnica

LICITACIÓN LPI-BID-DGII-03-2019

Adquisición de una Solución de Almacenamiento de objetos y sistemas de archivos distribuidos (*Object Storage and Distributed File Systems*)

De fecha 31 de mayo de 2019

Para este llamado a Licitación Pública Internacional para la *Adquisición de una Solución de Almacenamiento de objetos y sistemas de archivos distribuidos (Object Storage and Distributed File Systems)* sólo presentó ofertas una empresa:

- ***Cecomsa, SRL***

La entrega de las propuestas se efectuó el treinta y uno (31) de mayo (05) de dos mil diecinueve (2019), por ante el Comité de Compras y Contrataciones de esta Dirección General.

El análisis y recomendación se incluye para cada uno de los lotes. En este informe se incluye una sección de “*Metodología de Análisis de las Propuestas*”, donde se detalla la cantidad de requerimientos a evaluar, y una sección de “*Análisis Técnico*”, donde se evalúa el cumplimiento de los requerimientos técnicos y al proveedor para cada participante. En todos los casos, los requerimientos se evalúan en la modalidad “*CUMPLE*” o “*NO CUMPLE*”, y una última sección de “*Conclusión y Recomendación*”, donde se resume el resultado de cumplimiento por lote y la recomendación correspondiente.

****** Continúa en la siguiente página ******

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Solución de Almacenamiento de objetos y sistemas de archivos distribuidos (Object Storage and Distributed File Systems)

1. Metodología de Análisis de las Propuestas:

La oferta fue evaluada bajo el criterio de cumplimiento/no cumplimiento de cuarenta y tres (43) requerimientos, divididos en dieciséis (16) Requisitos al Proveedor y treinta (30) requisitos técnicos.

Todos los requisitos técnicos denominados ‘críticos’ deben estar presentes en la solución a ofrecer.

La metodología empleada fue el evaluar cada uno de los requerimientos descritos anteriormente para determinar el cumplimiento respecto de dichos requerimientos, lo cual indicamos en el *Análisis Técnico*.

2. Análisis Técnico:

Oferente: Cecomsa, SRL.

La empresa **Cecomsa** presenta una oferta para la licitación pública internacional de referencia en este informe, la **LPI-BID-DGII-03-2019**.

La oferta indica que los bienes cuentan con servicios de soporte y garantía por tres (3) años, en modalidad de 24 x 7 x 365, con compromiso de respuesta en no más de cuatro (4) horas. Se incluyen los servicios de instalación con ingenieros calificados.

Ofrecimiento técnico de Cecomsa.

Cecomsa presenta una solución basada en el producto Isilon, del fabricante EMC, y estructurado en modalidad de un empaquetado de cuatro (4) nodos Isilon F800 en discos *all*

Tu contribución es nuestro principio



Impuestos Internos



República Dominicana Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

flash de 1.6 Tb, cuatro (4) nodos Isilon H500 en discos mecánicos de 4 Tb, interfaces de red 10Gb, interfaces de red 40Gb, switch de interconnect, licencias de los softwares *OneFS*, *HDFS for OneFS*, *SmartDedupe*, *Smartpools*, *Cloudpools*; servicios de soporte *Prosupport*, servicios de implementación y puesta a punto, y 3,000 créditos de entrenamiento (2 paquetes de 1,500 créditos de entrenamiento), válidos por un año tras presentar la propuesta.

La capacidad efectiva de almacenamiento de la solución es de 71 Tb en almacenamiento *all flash* y de 178 Tb en almacenamiento en disco mecánico. El total de almacenamiento posible en la solución (combinado) es de 249 Tb. Excede ampliamente el requerimiento original de 170 Tb repartidos en 120 Tb en almacenamiento en disco mecánico y 50 Tb en almacenamiento *all flash*.

A continuación, el cumplimiento de **Cecomsa** respecto de los requisitos al proveedor.

Requisitos Al Proveedor (RPR)			
Requerimiento	Descripción	Nivel de Criticidad	Cumplimiento de Cecomsa
RPR01	El oferente debe contar con experiencia demostrable en este tipo de Instalación e Implementación de soluciones equivalentes o similares en cuanto a la complejidad de la instalación y tamaño de la organización cliente de los servicios. Los proyectos a presentar como evidencia deberán tener máximo un (1) año de haber sido entregados a satisfacción del cliente. Se requiere que evidencie la experiencia aportando dos (2) cartas de recomendación de clientes, con máximo treinta (30) días de emitidas. Nota: Se permite sustituir estas cartas de recomendación por actas de aceptación conforme de los correspondientes proyectos. No se permite entregar referencias provistas por la propia Entidad Contratante.	CRÍTICO	Cumple. Presenta cartas del Aeropuerto Internacional del Cibao y Edesur, ambas dando constancia de proyectos con la solución 'Isilon' ofrecida.
RPR02	La propuesta de los oferentes debe incluir todo el hardware, software y licenciamiento necesario para la instalación y operación de	CRÍTICO	Cumple, constatado en la oferta técnica del proveedor.

Tu contribución es nuestro principio



Impuestos Internos

República Dominicana
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Requisitos Al Proveedor (RPR)			
Requerimiento	Descripción	Nivel de Criticidad	Cumplimiento de Cecomsa
	<p>esta tal y como es requerida por la DGII. Una vez se produzca la adjudicación, no se aceptarán costos de hardware, software, servicios profesionales y licenciamientos necesarios para brindar la funcionalidad requerida pero que no hayan sido identificados en la relación de bienes y servicios requerida en estos Términos de Referencia; debiendo el oferente asumir aquellos costos que surjan para poder entregar la solución cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas por DGII.</p> <p>Nota: Es responsabilidad del oferente el pedir aclaración sobre cualquier aspecto de estos términos de referencia cuando a juicio de dicho oferente, tal aclaración resulta necesaria para la correcta interpretación de los términos y condiciones.</p>		
RPR03	<p>La modalidad de soporte requerida y su duración es en modalidad de veinticuatro (24) horas diarias, siete (7) días a la semana con máximo cuatro (4) horas de visita técnica y con remplazo de cada uno de los equipos (24x7x4h). Este soporte de fábrica es de tres (3) años de duración a partir de la fecha de aceptación por escrito por parte de DGII de la puesta definitiva en marcha.</p>	CRÍTICO	Cumple , el oferente propone servicio <i>Prosupport Mission Critical</i> , en los términos indicados y por un período de cuarenta meses, esto es, 4 meses más que los requeridos en pliego.
RPR04	<p>Se requiere compatibilidad con los siguientes sistemas operativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Windows Server 2016 • Solaris 11 para Sparc • Red Hat Linux (x86-64). <p>Se permite compatibilidad con otros sistemas operativos.</p>	CRÍTICO	Cumple , constatado en la oferta presentada por el oferente.

Tu contribución es nuestro principio



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Requisitos Al Proveedor (RPR)			
Requerimiento	Descripción	Nivel de Criticidad	Cumplimiento de Cecomsa
RPR05	Se requiere compatibilidad con VMWare ESXi 6.5 Enterprise Edition. Se permite compatibilidad con otros hipervisores, e implementaciones <i>bare metal</i> .	CRÍTICO	Cumple , es compatible con VMWare ESXi 6.5, y otros hipervisores en adición al citado.
RPR06	Las licencias que necesite la solución deben ser aprovisionadas en modalidad de licenciamiento perpetuo. No se aceptan ofertas con provisión de servicios basados en suscripción (sea nube pública, privada u otro tipo de esquema en que las licencias no son entituladas a perpetuidad).	CRITICO	Cumple , el oferente afirma ofrecer el licenciamiento necesario para operar la solución en estos términos.
RPR07	Estos bienes y servicios se requieren con los servicios profesionales de instalación a ser entregados por especialistas certificados por el Fabricante para brindar tales servicios. A este efecto, el Oferente presentará la currícula y certificación de dichos técnicos. La currícula y certificaciones deberán evidenciar que el personal cuenta con las competencias necesarias y suficientes. Nota: La DGII requiere que el personal mantenga aquellas competencias y certificaciones específicas de las tecnologías a implementar. Tales competencias y certificaciones primarán sobre cualesquiera otras competencias de nivel base que los técnicos e ingenieros puedan poseer.	CRÍTICO	Cumple , se incluye la carta de confirmación del fabricante Dell, y las certificaciones relevantes de los técnicos junto con los Curriculum Vitae.
RPR08	El Oferente debe contar con la Certificación del Fabricante de que puede vender, instalar, entregar servicios y brindar soporte de manera presencial a las tecnologías solicitadas, en el territorio de la República Dominicana. Para tal efecto, el Oferente presentará la Carta-Constancia del Fabricante que confirma dicha acreditación, la cual deberá tener no más de	CRÍTICO	Cumple , carta del fabricante Dell-EMC dando constancia de que <i>“Cecomsa cuenta con la certificación del fabricante para vender, instalar, entregar servicios y brindar</i>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Requisitos Al Proveedor (RPR)			
Requerimiento	Descripción	Nivel de Criticidad	Cumplimiento de Cecomsa
	treinta (30) días de emitida respecto de la fecha de presentación de la oferta.		<i>soporte de manera presencial a la arquitectura ISILON F800 y H500 presentada”</i>
RPR09	El oferente debe ofrecer sus servicios de gestión de proyectos, transferencia de conocimiento y documentación de la implementación del proyecto, con tres (03) años de garantía y soporte, sin ningún costo adicional para la DGII en caso de que sea necesario ejecutarlo. La solución debe contar con tres (3) años de soporte y garantía original del fabricante en modalidad 24x7x365 con tiempo de atención de un ingeniero calificado por el fabricante, en las premisas de DGII, en un tiempo máximo de cuatro (4) horas. Esta garantía comenzará a correr tras la DGII certificar la aceptación conforme de la instalación y puesta a punto de la solución. Se requiere al oferente presentar carta-constancia del fabricante certificando el correcto registro de la garantía de fábrica a nombre de DGII, en los términos requeridos.	CRÍTICO	Cumple , carta del fabricante Dell-EMC ratificando estos términos.
RPR10	El Oferente estará en la capacidad de aprovisionar la solución requerida en un plazo no mayor a los treinta (30) días calendario a contar desde la nota de adjudicación. Nota: El oferente que resulte adjudicatario se compromete a ejercer sus mejores esfuerzos en hacer expeditos todos los trámites de revisión y firma de los términos contractuales.	CRÍTICO	Cumple , se incluye la carta-compromiso del oferente ratificando el requisito.
RPR11	La instalación y puesta en funcionamiento de la solución ofrecida será de diez (10) días	CRÍTICO	Cumple , se incluye la carta-compromiso del

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Requisitos Al Proveedor (RPR)			
Requerimiento	Descripción	Nivel de Criticidad	Cumplimiento de Cecomsa
	calendario a partir de la entrega del total del equipo y sus correspondientes licencias.		oferente ratificando el requisito.
RPR12	Se requiere la presentación de una carta-compromiso ratificando los términos expresados en estos términos de referencia.	CRÍTICO	Cumple , se incluye la carta-compromiso del oferente ratificando el requisito.
RPR13	Se solicita la entrega de la propuesta técnica del oferente en formato PDF, depositado en una media USB.	CRÍTICO	Cumple , la propuesta se incluyó en formato digital en un dispositivo USB.
RPR14	El oferente debe contar con la certificación del fabricante de las tecnologías, que le autoriza a ofrecer los bienes y servicios de su oferta, y a comercializar de manera válida los servicios de soporte e implementación tal cual como son requeridos. A este efecto, se debe presentar dicha carta-constancia, la cual debe tener como máximo treinta (30) días de emitida al momento de presentar ofertas.	CRÍTICO	Cumple , carta del fabricante Dell-EMC dando constancia de que “Cecomsa cuenta con la certificación del fabricante para vender, instalar, entregar servicios y brindar soporte de manera presencial a la arquitectura ISILON F800 y H500 presentada”
RPR15	Las configuraciones por ofrecer deben estar validadas por el fabricante. El oferente presentará carta del fabricante en que valida el diseño de la configuración ofrecida.	CRÍTICO	Cumple , carta del fabricante Dell-EMC dando constancia de que “Cecomsa cuenta con la certificación del fabricante para vender, instalar, entregar servicios y brindar soporte de manera presencial a la arquitectura ISILON F800 y H500 presentada.”

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**

**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Requisitos Al Proveedor (RPR)			
Requerimiento	Descripción	Nivel de Criticidad	Cumplimiento de Cecomsa
			<i>Dell World Trade L.P certifica y valida el diseño de la Configuración ofrecida y las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, esto incluye el correcto registro de la Garantía de fabrica a nombre de la DGIF”.</i>
RPR16	El oferente deberá colocar en su propuesta las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, la documentación del fabricante que avala el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos y los documentos de alcance y cobertura de las garantías, mantenimiento y soporte requeridos.	CRÍTICO	Cumple , esta información se halla presente en la propuesta del oferente.

A continuación, el cumplimiento de **Cecomsa** respecto de los requerimientos técnicos.

Requisitos Técnicos			
Requerimiento	Descripción	Nivel de Criticidad	Cumplimiento de Cecomsa
RTC01	Solución altamente disponible y tolerante a fallos, que opera en un esquema de múltiples nodos de almacenamiento /procesamiento /unidades de Input/Output.	CRÍTICO	Cumple. El oferente propone una implementación distribuida en ocho (8) nodos, de los cuales cuatro (4) son optimizados a almacenamiento flash y otros cuatro (4) son optimizados a almacenamiento long-term (discos mecánicos). La redundancia se logra por implementación de <i>Reed Solomon</i> , que distribuye lecturas y escrituras entre los múltiples nodos y por consecuencia, brinda tanto capacidad de

Tu contribución es nuestro principio



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Requisitos Técnicos			
Reque ri miento	Descripción	Nivel de Críticidad	Cumplimiento de Cecomsa
			<p>redundancia como de rendimiento al procesar el almacenamiento en los múltiples nodos de la solución.</p> <p>Validado de las fichas técnicas del fabricante para la configuración específica ofrecida a DGII.</p>
RTC02	<p>La solución debe ser escalable de forma tanto horizontal (aumento de capacidad por adición de más nodos de procesamiento o almacenamiento) y de forma vertical (adición de mayor capacidad de cómputo y/o almacenamiento directamente en las unidades ya instaladas), y no debe tener límites teóricos en cuanto a cantidad máxima de archivos y objetos gestionados.</p>	CRÍTICO	<p>Cumple, la solución es escalable tanto en forma horizontal como en forma vertical.</p> <p>Referencia: Documento “<i>High availability and data protection with Dell EMC Isilon scale-out NAS</i>”.</p>
RTC03	<p>La solución debe soportar almacenamiento por objetos (<i>Object Storage</i>) por medio de interfaces</p>	CRÍTICO	<p>Cumple, la solución soporta almacenamiento por objetos utilizando interfaces RESTful, soportando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>NFS (Network File System)</i>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



Impuestos Internos

República Dominicana
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Requisitos Técnicos			
Requerimiento	Descripción	Nivel de Criticidad	Cumplimiento de Cecomsa
	<p>RESTful con seguridad granular y a nivel de objeto, rico en metadata.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Servicios web con interfaces <i>RESTful</i> para adquirir y entregar archivos almacenados. ○ Amazon S3 ○ OpenStack <i>Object Storage</i> (SWIFT) <p>Nota: Se permite el soporte de interfaces adicionales a las ya descritas.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • <i>SMB/CIFS</i> (Server Message Block/Common Internet File System) • <i>FTP</i> (File Transfer Protocol) • <i>HTTP</i> (Hypertext Transfer Protocol) • <i>HDFS</i> (Hadoop Distributed File System) • <i>REST API</i> (Representational State Transfer Application Programming Interface) • <i>OpenStack Swift</i> (Object Storage API) <p>Según consulta al oferente y escalada al fabricante, se nos informa que el protocolo Amazon AWS S3 por ahora es sólo soportado para conectar con un servicio de nube en Amazon para extender la implementación a la nube, y que el fabricante (Dell EMC) planea permitir que clientes se le conecten usando el protocolo AWS, posterior a que Amazon Web Services lo certifique. Se presenta carta constancia en este sentido.</p>
RTC04	<p>La solución debe implementar un <i>Distributed File System</i> con soporte a almacenar y recuperar archivos utilizando los protocolos descritos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ NFS v3 o superior ○ Servicios web con interfaces 	CRÍTICO	<p>Cumple, la solución soporta almacenamiento por objetos utilizando interfaces RESTful.</p> <p>Se soporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>NFS</i> (Network File System) • <i>SMB/CIFS</i> (Server Message Block/Common Internet File System) • <i>FTP</i> (File Transfer Protocol) • <i>HTTP</i> (Hypertext Transfer Protocol) • <i>HDFS</i> (Hadoop Distributed File System)

Tu contribución es nuestro principio



Impuestos Internos



República Dominicana
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Requisitos Técnicos			
Requerimiento	Descripción	Nivel de Criticidad	Cumplimiento de Cecomsa
	<i>RESTful</i> para adquirir y entregar archivos almacenados.		<ul style="list-style-type: none"> <i>REST API (Representational State Transfer Application Programming Interface)</i> <i>OpenStack Swift (Object Storage API)</i>
RTC05	<p>También se solicita soporte de los protocolos descritos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ CIFS/Windows Share ○ FTP ○ sFTP ○ Interfaces HTTP/HTTPS (Post) <p>Se permite el soporte de protocolos adicionales a los antes identificados.</p>	ESENCIAL	<p>Cumple, la solución soporta almacenamiento por objetos utilizando interfaces RESTful.</p> <p>Se soporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>NFS (Network File System)</i> <i>SMB/CIFS (Server Message Block/Common Internet File System)</i> <i>FTP (File Transfer Protocol)</i> <i>HTTP (Hypertext Transfer Protocol)</i> <i>HDFS (Hadoop Distributed File System)</i> <i>REST API (Representational State Transfer Application Programming Interface)</i> <i>OpenStack Swift (Object Storage API)</i>
RTC06	La solución debe proveer la capacidad de instanciar el mismo objeto desde los múltiples protocolos soportados por la misma, indistintamente de que estos sean protocolos orientados a <i>Object</i>	CRÍTICO	Cumple , evidenciado del documento <i>Dell EMC Isilon OneFS: Authentication, Identity Management, and Authorization</i> , según copia suministrada por el oferente.

Tu contribución es nuestro principio



Impuestos Internos

República Dominicana
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Requisitos Técnicos			
Requerimiento	Descripción	Nivel de Criticidad	Cumplimiento de Cecomsa
	<i>Storage</i> o que sean protocolos orientados de un <i>Distributed File System</i> .		
RTC07	La implementación para ofrecer a la DGII debe contar como mínimo con la capacidad para manejar un estimado de ciento cincuenta (150) transacciones por segundo con un tamaño promedio de 25 megabytes (MB). Nota: <i>Transacción</i> se define como la operación de almacenar un objeto en la solución. Este rendimiento se mide desde el ingreso del objeto vía la interfase/API correspondiente y hasta que la solución acepte (envío de <i>acknowledge</i>) el objeto.	CRÍTICO	Cumple. La solución ofrecida cuenta con capacidad de 250 conexiones activas por nodo, con una implementación de 4 nodos, soportaría en teoría hasta 1,000 conexiones activas. Cada conexión puede traficar hasta un (1) Mb por operación de I/O. La configuración ofrecida puede procesar sobre las 100,000 operaciones de I/O por segundo. Estos valores exceden el requerimiento nuestro.
RTC08	La solución debe ofrecer características <i>multitenant</i> , de	CRÍTICO.	Cumple. La solución maneja múltiples <i>tenants</i> . Oferente adjuntó documento técnico de cumplimiento de la solución.

Tu contribución es nuestro principio



Impuestos Internos



República Dominicana
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Requisitos Técnicos			
Requerimiento	Descripción	Nivel de Criticidad	Cumplimiento de Cecomsa
	forma que puedan implementarse distintos <i>tenants</i> . El rendimiento (<i>performance</i>) de un <i>tenant</i> no debe afectar a los demás <i>tenants</i> , dicho de otra forma, el SLA operativo/performan ce acordado a un <i>tenant</i> debe honrarse en su totalidad sin afectar el SLA operativo y de <i>performance</i> de los demás <i>tenants</i> que puedan existir.		<p>Citamos: “Access zones: <i>Access zones provide a method to logically partition cluster access and allocate resources to self-contained units, thereby providing a shared tenant, or multi-tenant, environment. To facilitate this, Access Zones tie together the three core external access components:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Cluster network configuration</i> • <i>File protocol access</i> • <i>Authentication</i>” <p>Referenciado del documento <i>Dell EMC Isilon OneFS: Authentication, Identity Management, and Authorization</i>, según copia suministrada por el oferente.</p>
RTC09	La solución debe contar con la capacidad de servir como almacenamiento primario y operativo de soluciones Non-SQL de tratamiento de Big Data. El oferente debe indicar las soluciones Non-SQL que soporta en este rol. Nota: Por <i>capacidad</i> se entiende que (a)	CRÍTICO	<p>Cumple. La solución ofrecida soporta de manera nativa el protocolo HDFS y cuenta con implementaciones de referencia para Hadoop. La oferta técnica incluye las licencias <i>HDFS for OneFS</i>.</p> <p>Evidenciado del documento <i>Dell EMC Isilon OneFS: Authentication, Identity Management, and Authorization</i>, según copia suministrada por el oferente.</p> <p>Nota: La documentación aportada no indica si se soportan otras implementaciones en adición a Hadoop.</p>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



Impuestos Internos

República Dominicana
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Requisitos Técnicos			
Requerimiento	Descripción	Nivel de Criticidad	Cumplimiento de Cecomsa
	la solución cuenta con los protocolos y APIs necesarios para interactuar con la solución Non-SQL y (b) que brinda el rendimiento (o <i>performance</i>) necesario para ser el almacenamiento primario y operativo de la solución Non-SQL.		
RTC10	La solución debe poseer capacidades granulares de encriptar y desencriptar objetos, y brindar el rendimiento (o <i>performance</i>) para hacerlo “al vuelo” (<i>on-the-fly</i>) sin afectar los SLAs operativos y de rendimiento.	CRÍTICO	Cumple. La solución cuenta con la capacidad de encriptar/desencriptar <i>on the fly</i> . Referencia: Documento “ <i>Dell EMC Isilon OneFS operating system</i> ”, presente en la propuesta.
RTC11	La solución debe poseer la capacidad de deduplicar la data almacenada en la solución.	CRÍTICO	Cumple. La solución tiene funcionalidad licenciada de deduplicación. Validado en la propuesta técnica, documento “ <i>Next generation storage efficiency with Dell EMC Isilon SmartDedupe</i> ”.
RTC12	La solución debe ser capaz de utilizar distintas capas de	CRITICO	Cumple. La solución es ofrecida en una implementación multicapa de almacenamiento, con nodos <i>all flash</i> y nodos mecánicos. La

Tu contribución es nuestro principio



Impuestos Internos



República Dominicana
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Requisitos Técnicos			
Requerimiento	Descripción	Nivel de Criticidad	Cumplimiento de Cecomsa
	almacenamiento, tales como SSD (all flash) y discos SAS/SATA (mecánicos), y de generar políticas de optimización del acceso de datos, maximizar el almacenamiento total e implementar políticas de administración de ciclo de vida de los distintos archivos.		licencia habilitante de la capacidad es <i>Smartpools</i> . Evidenciado del documento técnico: “ <i>Dell EMC Isilon Smartpools</i> ”
RTC13	Con soporte nativo de los siguientes filesystems distribuidos de bases de datos Non-SQL: <ul style="list-style-type: none"> ○ Hadoop Filesystem (HDFS) Se permite soporte de otros filesystems distribuidos, sea de forma nativa o usando <i>plug-ins</i> .	CRÍTICO	Cumple. La solución ofrecida soporta de manera nativa el protocolo HDFS y cuenta con implementaciones de referencia para Hadoop. La propuesta técnica cuenta con las licencias de lugar. Nota: La documentación aportada no indica si se soportan otras implementaciones en adición a Hadoop.
RTC14	El agregado de I/O en la capa de red debe ser de al menos doce (12) puertos 40GB QSFP+ de cara a los switches core de	CRÍTICO	Cumple. La solución cuenta con ocho (8) nodos, cada nodo tiene 2 tarjetas 10gb y 2 tarjetas 40Gb, para un agregado de 32 tarjetas, 16 a 40Gb y 16 a 10Gb, lo cual excede la cantidad de puertos solicitados.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



Impuestos Internos

República Dominicana
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Requisitos Técnicos			
Requerimiento	Descripción	Nivel de Criticidad	Cumplimiento de Cecomsa
	Datacenter y doce (12) puertos 10GB SFP+ de cara a los switches de distribución (usuarios).		Adicionalmente se incluyen switches de red propios de la solución para garantizar el ancho de banda operativo.
RTC15	Se requiere que la solución soporte suficiente cache, la necesaria para las funcionalidades requeridas en este pliego. <i>Nota:</i> Se estima que el mínimo de cache presente en la implementación completa debe alcanzar los 2TB de cache. Y un mínimo de seis (6) nodos en redundancia N+1.	CRÍTICO	Cumple. La solución cuenta con ocho (8) controladoras que colectivamente implementan 6.4TB de cache, que exceden los dos (2) TB solicitados.
RTC16	La solución debe tener características de <i>autotuning</i> , las cuales pueden ser invocadas bien por el administrador de la misma o bien por un proceso automatizado y que asegure el rebalanceo de los recursos de filesystem, I/O,	CRÍTICO	Cumple. La solución brinda la capacidad de autotuning, que puede ser invocada de manera manual; como también puede ser calendarizada para su ejecución de manera periódica. Referencia: Documento “ <i>Dell EMC Isilon OneFS operating system</i> ”, presente en la propuesta.

Tu contribución es nuestro principio



Impuestos Internos



República Dominicana
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Requisitos Técnicos			
Requerimiento	Descripción	Nivel de Criticidad	Cumplimiento de Cecomsa
	object access, encriptación y demás necesarios para optimización y salud de los sistemas de archivos (<i>filesystems</i>).		
RTC17	La solución debe ser altamente redundante en sus componentes eléctricos (Power Supply y otros).	CRÍTICO	Cumple. Cada nodo de la solución tiene elementos redundantes a nivel de controladoras, tarjetas de red, power supply, bandejas y otros.
RTC18	La solución deberá incluir soporte de IPv4 e IPv6.	CRÍTICO	Cumple. La solución soporta estas capacidades. Referencia: Documento “ <i>Dell EMC Isilon OneFS operating system</i> ”, presente en la propuesta.
RTC19	La solución deberá soportar monitoreo de salud vía SNMP en sus versiones V2 y V3.	CRÍTICO	Cumple. La solución soporta estas capacidades. Referencia: Documento “ <i>Isilon OneFS Version 8.0.0 Web Administration Guide</i> ”, presente en la propuesta.
RTC20	La solución debe soportar aplicar permisos y listas de accesos completamente interoperables con infraestructuras Microsoft, basadas en Active Directory y/o Windows Server, tanto a nivel de <i>share</i> (Protocolo CIFS), objetos, como en el	CRÍTICO	Cumple, es una capacidad nativa de la solución. Estas listas de acceso y permisos son soportadas en los múltiples protocolos que gestiona la solución. Referencia: Documento “ <i>Dell EMC Isilon OneFS: Authentication, Identity Management, and Authorization</i> ”, presente en la propuesta.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgi.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Requisitos Técnicos			
Requerimiento	Descripción	Nivel de Criticidad	Cumplimiento de Cecomsa
	filesystem de la solución.		
RTC21	La solución debe soportar otros modelos de autenticación, en adición al soporte de autenticación vía Active Directory. Se requiere indicar los demás modelos de autenticación soportados.	CRÍTICO	<p>Cumple. En adición a autenticación por Active Directory, se soporta Kerberos, usuarios y grupos locales, autenticación NFS, autenticación Unix por UID/GID.</p> <p>Referencia: Documento “<i>Dell EMC Isilon OneFS: Authentication, Identity Management, and Authorization</i>”, presente en la propuesta.</p>
RTC22	La solución debe estar diseñada para trabajar en Alta Disponibilidad. Se debe explicar la forma en que se implementa esta característica y el tiempo medio de activación del mecanismo de alta disponibilidad.	CRÍTICO	<p>Cumple. La solución, por su arquitectura multimodo, soporta nativamente distintas capacidades para trabajar en alta disponibilidad. El oferente incluye documentación al respecto.</p> <p>Se soporta alta disponibilidad por controladora, nodo, objeto, y para cada objeto es posible definir la cantidad máxima de copias, es decir, ciertos objetos se pueden definir con mayor redundancia que otros ciertos objetos.</p> <p>Referencia: Documento “<i>High availability and data protection with Dell EMC Isilon scale-out NAS</i>”, presente en la propuesta.</p>
RTC23	La solución debe estar diseñada para interoperar con una eventual implementación adicional en un centro de datos	CRÍTICO	<p>Cumple. La solución, por su arquitectura multimodo, soporta nativamente distintas capacidades para trabajar en alta disponibilidad, las cuales son extensibles a trabajar entre varios centros de datos enlazados por una red de alta velocidad. El oferente incluye documentación al respecto.</p>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



Impuestos Internos



República Dominicana
Ministerio de Hacienda

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Requisitos Técnicos			
Requerimiento	Descripción	Nivel de Criticidad	Cumplimiento de Cecomsa
	alterno. Se debe explicar la forma en que se implementa esta característica y el tiempo medio de activación del mecanismo de contingencia en una implementación de referencia.		Referencia: Documento “ <i>High availability and data protection with Dell EMC Isilon scale-out NAS</i> ”, presente en la propuesta.
RTC24	La solución debe estar diseñada para implementación en las premisas de DGII. A estos efectos, se requiere carta-compromiso de desplegar la misma en las facilidades computacionales de la DGII. Nota: no se permiten ofertas basadas en implementación en la nube, indistintamente de si esta es una capacidad soportada por la solución a ofrecer.	CRÍTICO	Cumple. La solución viene ofrecida con su <i>hardware</i> y contiene todas las licencias en modalidad perpetua. El oferente incluyó la carta-compromiso solicitada.
RTC25	La solución debe permitir múltiples niveles de protección aplicables de manera	ESENCIAL	Cumple. La solución soporta aplicar redundancia a nivel del objeto. La implementación de redundancia es soportada por un algoritmo que opera a nivel de objeto, y para cada objeto o

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Requisitos Técnicos			
Requerimiento	Descripción	Nivel de Criticidad	Cumplimiento de Cecomsa
	granular, sea por archivo u objeto, carpeta, colección o filesystem. Como mínimo, desde N+1 hasta N+3 copias.		<i>bucket</i> es posible definir qué tantas copias de redundancia se necesitan. Referencia: Documento “ <i>High availability and data protection with Dell EMC Isilon scale-out NAS</i> ”, presente en la propuesta.
RTC26	La solución debe soportar respaldos desde la solución Veritas Netbackup 8 o superior. Se debe documentar el mecanismo en que la solución a ofrecer se puede aplicar con la suite de respaldos antes identificada.	CRÍTICO	Cumple. Se brinda por el protocolo NDMP, el cual es soportado tanto por Veritas Netbackup como por la solución ofrecida. Validado en el documento “ <i>Isilon OneFS Version 8.1.0 Backup and Recovery Guide</i> ”, presente en la propuesta.
RTC27	La solución debe implementar cuotas de almacenamiento a ser aplicadas por al menos los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> • Filesystem. • Carpeta. • Grupo de usuarios. • Usuario individual. 	CRÍTICO	Cumple. Soportado tanto a nivel de filesystem, bucket, carpeta, grupo de usuarios y usuario individual. Licenciado con la funcionalidad <i>SmartQuotas</i> . Validado en el documento “ <i>DELL EMC ISILON SMARTQUOTAS Scale-out storage quota management and thin provisioning</i> ”.
RTC28	La solución debe permitir que mantenimientos tales como actualización	CRÍTICO	Cumple. La solución implementa lo que denomina <i>Rolling upgrades</i> , que permite hacer estos tipos de cambios sin <i>downtime</i> . Referenciado en “ <i>Dell EMC Isilon OneFS Version</i> ”.

Tu contribución es nuestro principio



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Requisitos Técnicos			
Reque ri miento	Descripción	Nivel de Críticidad	Cumplimiento de Cecomsa
	de firmware, reemplazos de tarjetas de I/O y otros similares se entreguen sin interrupción de los servicios.		8.0.0 - 8.1.2 <i>Upgrade Planning and Process Guide</i> ”
RTC29	Se requiere de antivirus, de forma que se puedan configurar escaneos en demanda y en acceso. Esta característica debe operarse directamente desde la solución y utilizar la implementación de DGII como repositorio de políticas y firmas de virus. Se debe documentar el mecanismo en que la solución a ofrecer se puede aplicar con la suite de antivirus antes identificada.	CRÍTICO	Cumple. La solución es compatible con ICAP, lo cual permite delegar las tareas de escaneo de antivirus en un clúster de servidores de antivirus que provean las bases de datos de firmas de amenazas y otros elementos. Referenciado del documento: <i>“Antivirus solutions with EMC Isilon scale-out NAS Best Practice Recommendations for Capacity and Performance”</i> .
RTC30	Se requiere implementar funcionalidad de snapshots, granulares a nivel de: <ul style="list-style-type: none"> • Filesystem. 	CRÍTICO	Cumple. La solución excede ampliamente la cantidad de snapshots definidos. Soporta hasta 1,024 snapshots por directorio.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Requisitos Técnicos			
Requerimiento	Descripción	Nivel de Criticidad	Cumplimiento de Cecomsa
	<ul style="list-style-type: none"> Objetos. Carpetas. Archivos. Se requiere soportar al menos 64 snapshots por objeto.		Referenciado del documento: <i>“Dell EMC Isilon SnapshotIQ Fast, efficient and simple data backup and recovery”</i> .

Aclaraciones solicitadas

Se solicitó a Cecomsa que enviase nuevamente la tabla de cumplimiento de los requerimientos técnicos, ya que la copia incluida en su oferta, aunque indicaba si se cumplía o no con el requisito, no tenía la correspondiente referencia en la documentación del fabricante. A nuestro pedido, el oferente envió la tabla actualizada, esta vez incluyendo las referencias de cumplimiento. En adición, el oferente envió copias de todos los documentos del fabricante que son citados en la tabla de cumplimiento de los requisitos técnicos.

Se solicitó una segunda aclaración para entender si la solución soporta el protocolo Amazon AWS S3 en modalidad de servidor de clientes que hagan operaciones basadas en ese protocolo. La respuesta recibida es *“confirmamos que dicho soporte se encuentra dentro del roadmap de ingeniería de los próximos meses para nuestro producto de la familia Isilon”. La certificación y aprobación de esta función queda sujeta a AWS*; según citamos de la carta respuesta del fabricante Dell EMC remitida a fines de esta aclaración. Se adjunta la misma a este informe.

Detalle de los bienes y servicios ofrecidos.

El detalle de los bienes y servicios ofrecidos aparece como un anexo del presente informe.

Oferta económica.

La oferta económica de **Cecomsa** es por un monto de Veintinueve millones ciento noventa mil novecientos diez pesos dominicanos con 53 centavos (RD\$29,190,910.53), antes de aplicar la carga impositiva del ITBIS.

Tu contribución es nuestro principio



**Impuestos
Internos**



**República Dominicana
Ministerio de Hacienda**

“Año de la Innovación y la Competitividad”

GTIC 245-2019

19 de junio de 2019

Valoración final de la oferta – Cecomsa

Una vez revisados estos aspectos, la oferta presentada por **Cecomsa** cumple con todos los requerimientos técnicos y al proveedor.

3. Conclusión y Recomendación

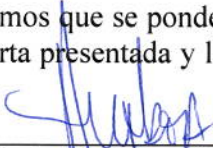
Conclusión y Recomendación:

La tabla siguiente resume el cumplimiento de los oferentes participantes para cada lote y la cuantía de su oferta económica, expresada en la misma moneda consignada en cada oferta y expresada sin aplicar la carga del ITBIS.

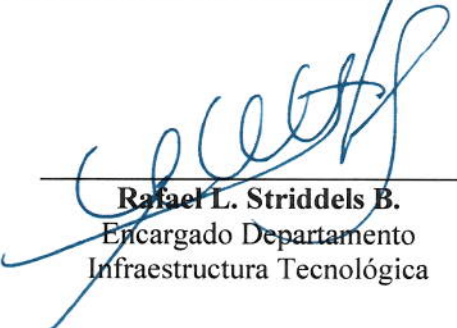
Resumen de Cumplimiento	Solución Object Storage/Distributed Filesystem	
Oferente	Monto Oferta (Antes de ITBIS)	Resultado
Cecomsa	RD\$29,190,910.53	CUMPLE

La oferta presentada por el oferente **Cecomsa** cumple con los requisitos establecidos para este proceso de adquisición de una solución de Almacenamiento de objetos y sistemas de archivos distribuidos (Object Storage and Distributed File Systems). Destacamos que fue la única oferta presentada a esta licitación pública internacional.

Recomendamos que se ponderen las conclusiones alcanzadas en nuestra evaluación técnica sobre la oferta presentada y la decisión final sea tomada en función del interés institucional de DGII.


 Héctor J. Noboa F.
 Gerente de Tecnología de
 Información y Comunicaciones


 Darwin R. Castillo de L.
 Encargado Departamento
 Arquitectura Tecnológica


 Rafael L. Striddels B.
 Encargado Departamento
 Infraestructura Tecnológica

*** * * Fin del Informe de Evaluación – Anexos a continuación * * ***

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
 Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
 República Dominicana, C.P. 10204
 RNC:401-50625-4

T. 809 689 2181
 dgii.gov.do